



Por el PRESENTE ACUERDO, celebrado el _____, en _____, en
FECHA NOMBRE Y APELLIDO DEL PARTICIPANTE

adelante denominado "el participante", y _____, sita en
AGENCIA PROVEEDORA QUE ADMINISTRA EL PROGRAMA

_____ en adelante denominada "la agencia proveedora".
DIRECCIÓN DE LA AGENCIA PROVEEDORA QUE ADMINISTRA EL PROGRAMA

SE CERTIFICA:

Que el participante está recibiendo servicios de habilitación residencial de la agencia proveedora; y

Que la agencia proveedora brinda alojamiento y comida en:

DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA

Marque sólo una casilla en los párrafos 1 a 3 para indicar la cantidad del alojamiento y comida que pagará el participante.

(1) El participante se compromete a pagarle a la agencia proveedora \$ _____ si el participante reside en un lugar donde se brindan servicios de habilitación residencial con licencia/sin licencia, la parte que le corresponde al participante es el 72 por ciento de la paga máxima de SSI más el Pago Suplementario Estatal de Pennsylvania [por sus siglas en inglés, SSP]).

(2) El participante se compromete a pagarle a la agencia proveedora \$ _____ por la comida (si el participante paga su propio alquiler o renta directamente al arrendador, pero la comida se proporciona a través de una agencia proveedora). El participante deberá pagar solamente el 32 por ciento de la paga máxima de SSI más SSP por la comida.

(3) El participante se compromete a pagarle a la agencia proveedora \$ _____ por el alquiler o renta (si el participante le paga el alquiler o renta a la agencia proveedora, pero compra su propia comida). El participante deberá pagar solamente el 40 por ciento de la paga máxima de SSI más SSP por el alojamiento.

(4) El pago se hará mensualmente y el vencimiento del pago será el primer día de cada mes. Los pagos por períodos de menos de un mes se deberán prorratear y tendrán vencimiento el mes siguiente al del cargo por alojamiento y comida prorrateado. Sin embargo, todos los pagos deberán hacerse antes del alta y posterior salida del establecimiento.

(5) El dinero por alojamiento y comida se le deberá pagar a la persona designada por la agencia proveedora. Dicha persona deberá emitir un recibo donde se muestre la cantidad del pago y el período cubierto.

(6) Si en algún momento el ingreso total disponible del participante es menos que la paga máxima de SSI, se deberá cobrar el porcentaje aplicable del ingreso disponible para cumplir la obligación mensual del participante según este acuerdo. Si la agencia es el beneficiario de pago representante del participante, al participante siempre se le deberán garantizar \$30 (treinta dólares) por mes en concepto de asignación para gastos personales.

(7) La agencia proveedora se compromete a cumplir el párrafo 51.121, que requiere el prorrateo de los costos de alojamiento por cada día que el participante esté ausente de la residencia.

FIRMAS: el contrato de alojamiento y comida debe ser firmado por una persona designada por la agencia proveedora y un testigo. El participante también deberá firmar el contrato cuando sea el beneficiario de pago representante. Si el participante tiene 18 años de edad o más y no es el beneficiario de pago representante para sus beneficios, el beneficiario de pago representante y el participante deberán firmar el contrato de alojamiento y comida. Si el participante ha sido declarado judicialmente incompetente para manejar sus finanzas, el sustituto del participante deberá firmar el contrato de alojamiento y comida.

AGENCIA PROVEEDORA

FECHA

TESTIGO

FECHA

PARTICIPANTE O PERSONA QUE FIRMA EN NOMBRE DEL PARTICIPANTE (INCLUYA EL PARENTESCO/RELACIÓN CON EL PARTICIPANTE)

FECHA

BENEFICIARIO DE PAGO REPRESENTANTE, SI NO ES LA AGENCIA PROVEEDORA O EL PARTICIPANTE

FECHA